

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



NOTA N° 382 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 DIC 2025

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Mary KIM, D.N.I. N° 18.673.353, Legajo D.P.E. N° 1042, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 14 de Febrero de 2026 y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

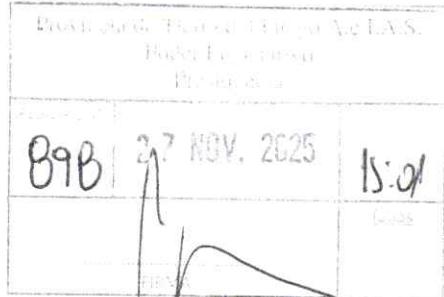
SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO.



“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”



Ushuaia, 17 de noviembre de 2025.

NOTA N° 436 / 2025
LETRA F. J. G

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Depto. Tramita Documental
DIRECCION DE DESPACHO PRESIDENCIA
DIRECCION LEGISLATIVO
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 14 de febrero de 2026 y por el término de 6 (seis) meses de la Agente KIM Mary, D.N.I N° 18.673.353, Legajo D.P.E N° 1042, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Energía.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja